



ACTA No. 12/2021- (Sesión Ordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 5 de abril de dos mil veintiuno siendo la hora 17:40 la Alcaldesa Sonia Misirían da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Álvaro Pévere (titular), Angel Rojas (titular), Alejandro Lagarreta (titular), Beatriz Balparda (titular) y los siguientes concejales según plataforma virtual (ZOOM): María Reina, Antonio Deus, Baldemar Taroco, Sebastián Rodríguez, Carlos Juliani y el funcionario Germán Rodríguez, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

Se da lectura al ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y aprobación de Actas 10 y 11.
- 2) Asuntos entrados

Primer Punto del Orden del Día: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS 10/2021 y 11/2021, El Gobierno Municipal las aprueba por unanimidad (5 en 5).

Segundo Punto del Orden del Día: ASUNTOS ENTRADOS el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 082/2021 Autorizar la renovación del Fondo Permanente por \$ 66.953,3 (pesos uruguayos sesenta y seis mil novecientos cincuenta y tres con tres) correspondiente al período 01/04/2021 al 30/04/2021 a los efectos de atender las necesidades de funcionamiento e inversión del Municipio. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 083/2021 Autorizar la renovación de la caja chica por \$ 5.727 (pesos uruguayos cinco mil setecientos veintisiete) correspondiente al período 01/04/2021 al 30/04/2021. A los efectos de atender las necesidades momentáneas de servicio. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 084/2021 Aprobar el gasto de hasta \$2.000 (pesos uruguayos dos mil) por concepto de comisiones bancarias generadas por transferencias del BROU a otros bancos, correspondiente al FIGM, por el mes de abril de 2021. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 085/2021 Aprobar el gasto de hasta \$2.000 (pesos uruguayos dos mil) por concepto de comisiones bancarias generadas por transferencias del BROU a otros bancos, correspondiente al FPM, por el mes de abril 2021. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 086/2021 Aprobar el gasto de hasta \$55.000 (pesos uruguayos cincuenta y cinco mil) a la empresa "Urubaños" RUT 020357800014, por concepto de contratación de baños químicos portátiles, para las ferias de la Ciudad de la Costa, correspondiente al mes de abril de 2021. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 087/2021 Aprobar el gasto de \$4.000 iva incluido (pesos uruguayos cuatro mil) a la empresa "Gramar S.R.L" RUT 211907810010, por concepto de servicio y mantenimiento de la fotocopidora que posee el Municipio correspondiente al mes de abril 2021. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 088/2021 Aprobar el gasto de hasta \$ 8.000 (pesos uruguayos ocho mil) a la empresa "Pafydes LTDA" RUT 020511120014, por concepto de compra de bidones de agua para funcionamiento del Municipio, correspondiente al mes de abril de 2021. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por



unanimidad (5 en 5) Res. 089/2021 Realizar la confección de cartelería y volantes por parte de la Oficina de Comunicaciones de este Municipio, para reforzar la aplicación de los protocolos de funcionamiento establecidos a nivel nacional y departamental en las Ferias de Lagomar y Lomas de Solymar, en el marco de la situación de emergencia sanitaria. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 090/2021 Autorizar la plantación por parte de la Comisión de Memorias de la Costa, de árbol ginkgo biloba en el espacio público ubicado en República de Chile y Patria, frente a la casa donde vivía la Sra. Sara González, el día 18 de abril en conmemoración a su cumpleaños, con motivo de homenaje. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 091/2021 Aprobar el gasto de hasta \$ 12.589 (pesos uruguayos doce mil quinientos ochenta y nueve) a la empresa "La Distribuidora - Simplify S.A." RUT 212631140014, por concepto de compra de carne, para ser destinado a las ollas populares en el marco de la situación de emergencia sanitaria. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 092/2021 Hacer extensivo a la población el comunicado en adjunto, realizado por el Concejo Municipal, por motivo de reconocimiento al trabajo realizado por los vecinos integrantes de las ollas populares y equipo de funcionarios del Municipio en conjunto con la Dirección de Desarrollo Humano, en el marco de la emergencia sanitaria nacional a causa del Coronavirus SARS-COV 2 (COVID-19). Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 093/2021 Destinar el monto de \$80.000 (pesos uruguayos ochenta mil) para la compra de alimentos, que se hará entrega a la población afectada por la situación de emergencia sanitaria nacional.

Próximo Concejo Ordinario el jueves 15 de abril de 2021 a las 17:30 horas.

Siendo las 18:10 y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 15 del mes de abril del año 2021, la que ocupa el folio 31 y 32.-


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alvaro Póvere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA